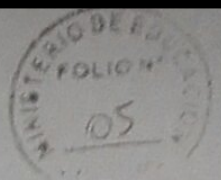




# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



D.E.G.  
EXpte. N° 1050-1623-22.-

DECRETO N° **7331** E-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC 2022

## VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic. Ester Roxana Soraire, al cargo de Directora de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Ester Roxana Soraire, D.N.I. N° 24.556.230, al cargo de Directora de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 5 de diciembre de 2022.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI  
Ministra de Educación



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

COPIA QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Educación